Tema: **Reunion Equipo funcional de etnias- abril**

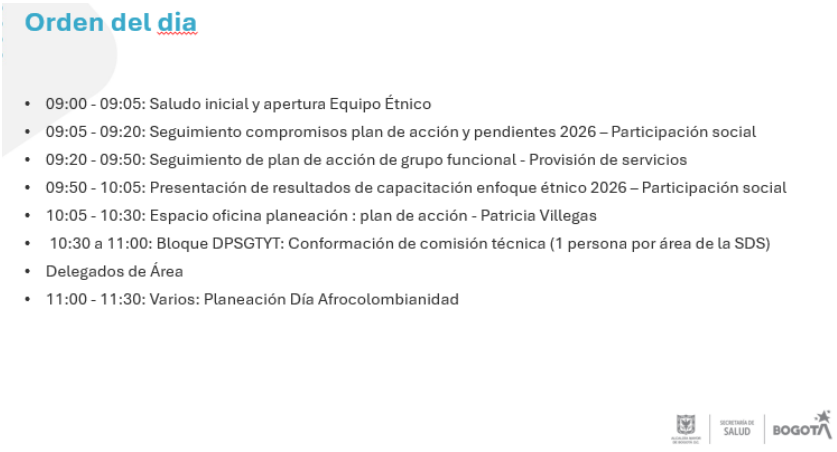
Dependencia (Dirección / Oficina)	Proceso
Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad	Relacionamiento con la ciudadanía y participación social

Objetivo	Fecha: 14 de abril del 2026			
Realizar reunión mensual del equipo funcional de etnias, con socialización de resultados laboratorio étnico por parte de la DPSGTYT y seguimiento a compromisos y revisión del plan de acción para 2026.	Tipo de reunión	Asistencia Técnica: Asesoría ( ) Capacitación ( ) Orientación ( ) Acompañamiento ( )		
		Otro (x) Socializacion		
	Modalidad:	Presencial (x)	Virtual ( )	Mixta ()
	Lugar: Secretaria Distrital de salud			
	Hora de inicio: 8:45 a.m. **Hora de finalización:** 12:30 M.			
	Notas por: Nohemi Ramirez Blanco / Caroline Mitchell Quintana			
	Próxima Reunión: N/A			
	Quien cita: Direccion de participacion social, Gestion territorial y Transectorial.			

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *

Se inicia la reunión con saludo y bienvenida a la reunión mensual del equipo funcional de Etnias, siguiendo con la verificación del quorum, en la que se evidencia la asistencia de profesionales, gestores y sabedoras de las dependencias, Dirección de Provisión de Servicios, Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad, Subdirección de Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública, Subdirección de Administración del Aseguramiento y Dirección Servicio a la Ciudadanía.

Teniendo en cuenta lo anterior, se presentan los puntos de la agenda:



1. Saludo y presentación de los participantes

Dando continuidad a la jornada, se llevó a cabo la presentación de los asistentes, quienes, de manera ordenada, realizaron una breve intervención indicando su nombre completo, así como la dependencia, área o proceso al cual pertenecen. Este

espacio permitió reconocer la diversidad de actores presentes, fortalecer la articulación interinstitucional y facilitar el desarrollo del encuentro desde el conocimiento de los roles y responsabilidades de cada participante. Asimismo, contribuyó a generar un ambiente de confianza, participación y disposición para el diálogo constructivo a lo largo de la sesión.

2. Seguimiento a compromisos del Plan de Acción

De acuerdo con la agenda, se da continuidad de los puntos proyectados se realiza presentación de los compromisos:

Compromisos

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Socialización de resultados del test de diciembre.	Yolanda Ramírez.	14 de abril del 2026.
Inscripción y aprobación curso enfoque diferencial.	Equipo funcional de etnias	06/04/2026
Informar frente a las tomas de las fotografías de las sabedoras gitanas, para la pieza comunicativa para la conmemoración del día del pueblo gitano.	Yolanda Ramírez.	25 de marzo del 2026
Programar mesa de trabajo documento de barreras.	Direcciones de Participación, Servicio a la Ciudadanía, Garantía del Aseguramiento y Provisión de Servicios de Salud.	Abril 2026.
Envío de listados con delegados o colaboradores étnicos, para cruce con bases del curso de enfoque diferencial (pueblos indígenas).	Diana Juanias	Marzo 2026
Cargar soportes del primer trimestre en el plan de acción.	Yolanda Ramírez y Daily Albarracín	30 de marzo del 2026
Realizar seguimiento al primer trimestre del plan de acción.	Daily Albarracín	31 de marzo del 2026
Enviar forms de post test de socialización de la Dirección de Servicio a la Ciudadanía.	Daily Albarracín	25 de marzo del 2026
Diligenciar forms de post test de socialización de la Dirección de Servicio a la Ciudadanía.	Equipo funcional de etnias	27 de marzo del 2026

La socialización de resultados fue definida como el punto de cierre de la jornada; no obstante, previo a este momento se dio inicio con la presentación de información relacionada con la toma de fotografía y la elaboración de la pieza comunicativa en el marco de la conmemoración del pueblo Gitano.

En este espacio, la referente de servicio a la ciudadanía manifestó que el proceso representó un desafío significativo, destacando la complejidad administrativa y operativa que implicó su desarrollo. Señaló que, desde su experiencia, este tipo de gestiones requieren una planeación anticipada de al menos cuatro meses, con el fin de garantizar tiempos adecuados para la articulación institucional, la gestión de recursos y la producción de piezas comunicativas de calidad.

Asimismo, expresó su agradecimiento a los directivos, resaltando que, gracias a su apoyo y a las gestiones realizadas, fue posible sacar adelante el proceso, a pesar de las dificultades presentadas. Sin embargo, también puso en evidencia la falta de articulación con la Dirección de Participación Social, lo cual generó limitaciones en la coordinación y ejecución de las actividades.

En este sentido, realizó un llamado a fortalecer la apropiación institucional, especialmente considerando que dentro de la Secretaría se cuenta con la participación de sabedoras gitanas, quienes, por su conocimiento y cercanía cultural, podrían facilitar y agilizar los procedimientos, así como aportar de manera significativa a la pertinencia y calidad de las acciones desarrolladas.

Finalmente, se resaltó la importancia de mejorar los canales de comunicación y coordinación interdependencias, con el propósito de optimizar futuros procesos y garantizar una gestión más eficiente, oportuna y culturalmente pertinente.

Posteriormente, se da continuidad al siguiente punto de la agenda, relacionado con la inscripción de los profesionales al curso de enfoque diferencial, el cual tuvo apertura el pasado 6 de abril. En este espacio se realizó un balance general del proceso de inscripción, evidenciando que aproximadamente cinco (5) personas lograron completar exitosamente su registro. No obstante, el resto de los profesionales manifestó haber presentado dificultades, señalando que al momento de intentar realizar la inscripción ya no se encontraban cupos disponibles. Esta situación generó inquietudes frente a la limitada disponibilidad de plazas y la alta demanda del curso, lo que podría estar restringiendo la participación de un mayor número de interesados.

En este sentido, se resalta la importancia de fortalecer los mecanismos de difusión y anticipación de este tipo de convocatorias, así como de gestionar la ampliación de cupos o la apertura de nuevas cohortes, con el fin de garantizar un acceso más equitativo y oportuno a los procesos de formación en enfoque diferencial, especialmente considerando su relevancia para el fortalecimiento de las competencias en la atención con pertinencia cultural.

Seguidamente, se dio continuidad a la agenda con la revisión del compromiso relacionado con la mesa de trabajo para la construcción del documento sobre barreras. En este punto, la profesional Ruth Forero informó que ya se llevó a cabo una primera mesa de trabajo, en la cual se lograron avances significativos, particularmente en el proceso de selección de entidades promotoras de salud (EPS), definiéndose la participación de cuatro EPS del régimen contributivo y una del régimen subsidiado.

De igual manera, se estableció como acuerdo la realización de una nueva mesa de trabajo, cuyo objetivo será diseñar el instrumento de recolección de información orientado a identificar el estado del arte de las EPS en relación con los avances en la implementación del enfoque poblacional diferencial étnico. Este instrumento permitirá contar con insumos técnicos más precisos para el análisis y seguimiento de las acciones desarrolladas por dichas entidades.

Finalmente, la profesional realizó una aclaración importante frente a la denominación del espacio, indicando que no se trata de una “mesa de barreras”, sino de una mesa de seguimiento a la implementación del enfoque diferencial étnico, lo cual orienta el propósito del ejercicio hacia un proceso más amplio de evaluación, acompañamiento y mejora continua.

Se realiza el envío del listado de delegados y profesionales indígenas, como insumo clave para garantizar su participación en los procesos establecidos. Al respecto, la profesional Diana Juanias manifiesta que dicha información fue remitida oportunamente a los coordinadores de los operadores de los convenios interadministrativos, con el fin de adelantar el proceso de inscripción correspondiente.

No obstante, señala que ha resultado complejo verificar si efectivamente estos profesionales completaron su inscripción, dado que no se cuenta con un mecanismo de seguimiento o confirmación directa. En este sentido, se solicita de manera respetuosa realizar la validación correspondiente a través del área de Servicio a la Ciudadanía o la instancia competente, con el propósito de confirmar el estado de inscripción de los profesionales indígenas y garantizar su adecuada vinculación en el proceso.

Asimismo, se resalta la importancia de fortalecer los canales de comunicación y seguimiento, a fin de evitar inconsistencias en la participación y asegurar que los delegados indígenas cuenten con las condiciones necesarias para su inclusión efectiva en los espacios definidos.

Cargar soportes del plan de acción trimestral a la fecha se encuentra al día, Durante la sesión se informó que el cargue de soportes correspondientes al primer trimestre presenta avances parciales. Se indicó que algunos documentos, como fichas

técnicas, actas de reunión y evidencias de actividades, ya fueron subidos a las carpetas institucionales; sin embargo, aún existen vacíos en la información. Se solicita si hay avances lograr cargar como fecha máxima el día de hoy 14 de abril del 2026. Al igual, se enfatizó que el cargue oportuno y completo de soportes es fundamental, ya que estos constituyen la evidencia para la medición de indicadores del plan de acción y para responder a requerimientos de seguimiento institucional.

En el siguiente compromiso de realizar seguimiento al primer trimestre del plan de acción, se reconoció que el primer trimestre estuvo enfocado principalmente en la formulación y alistamiento de actividades, donde se identicaron los siguientes aspectos relacionados a: avances limitados en ejecución debido a procesos administrativos y contractuales, falta de evidencias completas que permitan validar el cumplimiento de algunas acciones y la necesidad de mejorar la trazabilidad de las actividades realizadas. Sin embargo, se señaló que el seguimiento no debe limitarse a la revisión de actividades, sino que debe permitir ajustar estrategias de implementación. Se concluyó que es necesario fortalecer el seguimiento periódico y garantizar que cada acción tenga respaldo documental claro.

3. Seguimiento plan de acción….

PLAN DE ACCIÓN 2026 – I TRIMESTRE

LINEA DE ACCIÓN	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA	OBSERVACIONES
Seguimiento al Plan de Acción	Realizar seguimiento al cargue de los soportes del plan de acción por parte de cada dependencia que lidera el grupo funcional	Equipo Funcional de Etnias	Febrero del 2026 Actas de las Reuniones del GFE de Febrero y Marzo del 2026	Actualmente se realiza trimestralmente.
Fortalecimiento de Capacidades	Implementación del plan de fortalecimiento de capacidades orientadas a la apropiación conceptual, la orientación técnica, la conversación intrainstitucional y la generación de aportes para la incorporación del enfoque diferencial en el modelo de salud	Dirección de Participación Social, Territorial y Transectorialidad	Marzo del 2026	De acuerdo al compromiso adquirido por la DPSGTYT, el día 14 de Abril se socializaran los avances de esta actividad.

Posterior a esto se dio paso al siguiente punto de enviar Forms de post-test de socialización de la Dirección de Servicio a la Ciudadanía, donde se indicó que el formulario de evaluación (post-test) correspondiente a la socialización liderada por la Dirección ya fue diseñado y se encuentra disponible para su distribución. Al igual se estableció que el formulario debe ser enviado a todos los participantes de la jornada de la reunión el cual debe ser de manera inmediata y enviar el enlace para garantizar oportunidad en la recolección de información. Este instrumento es clave para medir la apropiación de los contenidos socializados y como soporte del cumplimiento de las acciones de fortalecimiento de capacidades.

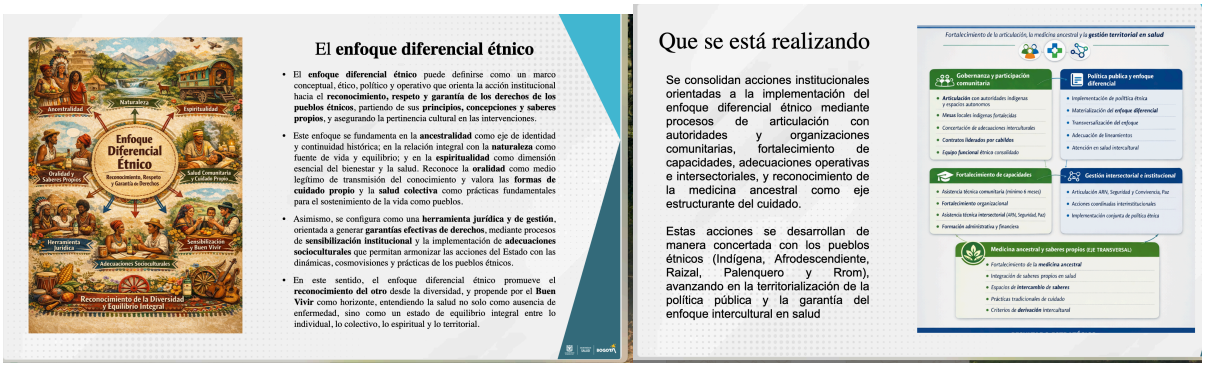
Se recuerda diligenciar Forms de post-test de socialización de la Dirección de Servicio a la Ciudadanía, se evidenció que el diligenciamiento del post-test no ha alcanzado el 100% de participación, lo cual representa un

riesgo en el cumplimiento de indicadores del plan de acción. En ese sentido, se estableció que todos lo participantes deben diligenciar el post test y establecer como fecha límite el mismo día de la reunión para completar el proceso.

4. Presentación de resultados enfoque diferencial:

Se llevó a cabo la socialización de los resultados del taller sobre el modelo de salud “Más Bienestar” y el enfoque diferencial étnico, a cargo de Yolanda Ramírez. Este espacio tuvo como propósito destacar la importancia de la interculturalidad en salud, abordando los sistemas de cuidado propios, los cambios en la cosmogonía y cosmovisión, así como el reconocimiento de prácticas como la partería.

Asimismo, se resaltó la necesidad de incluir y tener en cuenta elementos fundamentales como la ley de origen y el derecho mayor, los cuales surgieron como observaciones clave por parte del equipo funcional. En el desarrollo del taller se socializó de manera integral el enfoque diferencial étnico, las formas de cuidado de los pueblos étnicos y la relevancia de la interculturalidad en los procesos de atención en salud.



Durante la reunión se presentó una discusión en torno a los temas de capacitación que se abordarán en cada jornada. Inicialmente, surgieron diferentes posturas, ya que algunas personas consideraban que cada área debía desarrollar sus propios contenidos de manera independiente. No obstante, se ratificó que la intención principal es promover la apropiación conjunta, definiéndose que cada área responsable en la mesa del mes asumirá el desarrollo de las capacitaciones, con una duración máxima de 30 minutos por intervención.

En este mismo espacio, también se generó un intercambio frente a la necesidad de convocar sesiones extraordinarias. Al respecto, se hizo un llamado a fortalecer la eficiencia y el carácter ejecutivo de las reuniones, procurando abordar la totalidad de los temas de la agenda en un solo espacio. Lo anterior, con el fin de reducir la realización de encuentros extraordinarios, considerando la creciente carga operativa y de ejecución que enfrentan las distintas áreas.

Asimismo, y considerando la necesidad de avanzar con las personas restantes, se planteó la posibilidad de convocar un comité extraordinario. Esta propuesta quedó sujeta a decisión democrática, la cual se definiría a partir de la solicitud y aprobación de los participantes.

5. revisión compromisos de política oficina de planeación:

Se concede el uso de la palabra a la doctora Patricia Villegas, profesional de la Dirección de Planeación, quien pone de manifiesto la existencia de rezagos significativos en el avance de las políticas públicas, particularmente en lo relacionado con la gestión de la Dirección de Participación Social frente a los distintos grupos étnicos. En este sentido, resalta la necesidad de fortalecer los procesos de seguimiento, articulación y cumplimiento de los compromisos adquiridos.

Así mismo, señala la importancia de realizar un balance detallado por cada uno de los grupos étnicos, con el propósito de identificar de manera precisa los avances, dificultades y acciones pendientes. En su intervención, hace énfasis en la necesidad de mejorar la calidad técnica y la rigurosidad en la elaboración de las actas, así como en la consolidación de evidencias claras que den cuenta de los avances alcanzados durante el trimestre, garantizando coherencia entre lo planeado y lo ejecutado.

Posteriormente, se lleva a cabo la socialización por parte de la referente Diana Junias, encargada de la política indígena, quien presenta el estado de avance de los productos mediante una clasificación tipo semaforización. En dicha exposición, se indica que los productos identificados en color verde corresponden a aquellos que evidencian avances significativos; los señalados en color naranja reflejan progresos parciales que requieren fortalecimiento; y los clasificados en color rojo representan aquellos que aún no cuentan con procesos de concertación o avances sustanciales.

En este marco, la referente realiza un llamado a los equipos responsables para fortalecer la gestión, priorizar las acciones pendientes y avanzar de manera oportuna en los compromisos establecidos, con el fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos trazados en la política pública y responder de manera efectiva a las necesidades de los pueblos étnicos.

Balance de Gestión Productos de Política Publica CONPES 38

Nombre del producto	Estado	Dependencia	Fecha de inicio	Programa	Ejecutado	Tipo de anualización
1.3.1.Estrategia integral intercultural en salud de prevención del uso y abuso de sustancias psicoactivas en los pueblos indígenas de Bogotá, concertado con el espacio autónomo según la normatividad vigente	Pendiente por concertar	Subdirección de Gestión y Evaluación de Políticas en Salud.	2025	8	0	creciente
1.3.2.Guía de orientaciones para la atención integral en salud con enfoque diferencial de los pueblos indígenas en las intervenciones individuales de la ruta integral de atención en salud con riesgo o presencia de trastornos psicosociales y del comportamiento manifiestos debido al uso de sustancias psicoactivas y adicciones, en concertación con el espacio autónomo.	Avance en el producto por concertación con autoridades	Dirección de Provisión de Servicios de Salud	2025	15	15	Creciente
1.3.5.Documento de caracterización y diagnóstico de situación de salud con enfoque indígena diferencial para los pueblos indígenas en Bogotá, concertado con el espacio autónomo según la normatividad vigente.	Concertada y en ejecución 8 junio	Subdirección de Gestión y Evaluación de Políticas en Salud.	2025	1	1	Constante
1.4.3.Implementación de la estrategia de fortalecimiento de usos y costumbres en salud, desde la medicina tradicional y la partería de la Comunidad Indígena Muisca de Bosa, en el marco del Plan de	Concertada y en ejecución termino la	Subdirección de Gestión y Evaluación de Políticas en	2024	49	49	Creciente
2.1.14.Estrategia de formación en Medicina Ancestral Indígena formuladas e implementadas en el distrito	Se concerto, pero no se	Dirección de Participación	2025	8.33	4.33	Creciente
2.1.15.Guía de orientaciones para atención en salud partiendo desde el reconocimiento de los usos y costumbres en salud de los pueblos indígenas para la articulación entre el sistema de salud ancestral y sistema de salud del distrito/la medicina occidental, construida e implementada, en concertación con el espacio autónomo de acuerdo con la normatividad vigente, con su debido seguimiento.	Avance en el producto por concertación con autoridades	Dirección de Provisión de Servicios de Salud	2025	17.50	17.50	Creciente
4.2.1.Estrategia de concertación con el espacio autónomo y seguimiento con el sector salud para el monitoreo y evaluación de las medidas de atención con enfoque diferencial indígena y coordinación de	Pendiente por concertar	Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y	2025	8.33	0	Creciente
4.3.1.Curso con enfoque diferencial indígena para la divulgación del marco normativo en salud de los pueblos indígenas; dirigido a actores del sistema de salud, como los usuarios (comunidades), actores	Concertada y en ejecución del curso por parte de la	Dirección de Servicio a la Ciudadanía	2025	8.33	8.33	Creciente
1.3.3.Implementar una estrategia diferencial en salud que fortalezcan las prácticas de sabiduría ancestral y el cuidado de salud propia e intercultural desde los usos y costumbres de los pueblos indígenas, en el marco de los contenidos y orientaciones de SISPI (Sistema Indígena de Salud Propio e	Concertada y en ejecución octubre 2026	Subdirección de Gestión y Evaluación de Políticas en Salud.	2024	14	14	Creciente
1.4.15. Acciones para el diseño del modelo de salud propia y de medicina ancestral que alimente el Mucuro de salud propia, partería y espiritualidad, en el marco del Plan de Vida de la comunidad Muysca de Suba de acuerdo con la normatividad vigente y el sistema general de seguridad social en salud, en concertación con las autoridades de la comunidad.	Concertada	Subdirección de Gestión y Evaluación de Políticas en Salud.	2025	100	100	Creciente
1.3.4.Afiliar al 100% de la población indígena residente en Bogotá al Sistema General de Seguridad Social en Salud-SGSSS, de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente, a partir de los listados censales o las bases de datos que entreguen los Gobernadores de cada uno de los Cabildos que conforman el Consejo Consultivo y de Concertación para los Pueblos Indígenas en Bogotá (Decreto 612	Concertada	Subdirección de Administración del Aseguramiento - Dirección de Aseguramiento y	2024	100	96	Constante

Así mismo, se llevó a cabo la presentación por parte de la referente de pueblos Rom o Gitano, quien expuso un balance detallado de los productos previamente concertados, identificando tanto los avances alcanzados como los rezagos existentes en su implementación.

Durante su intervención, resaltó la importancia de reconocer las particularidades culturales y organizativas del pueblo Rom, así como de fortalecer los procesos de articulación interinstitucional que permitan superar las dificultades evidenciadas. En este sentido, el balance no solo permitió evidenciar el estado actual de cada uno de los productos, sino también establecer prioridades de acción orientadas al cumplimiento de los compromisos adquiridos.

Productos de Política pública Nivel Distrital

PRODUCTO DE POLITICA	Dependencia	ESTADO	FECHA DE INICIO	REPORTE 2025
5.1.1 Documento de análisis sobre modos de vida, concepto de salud y enfermedad y atención integral en salud del Pueblo Rrom de Bogotá,	Dirección De Epidemiología Análisis Y Gestión De Políticas De Salud Colectiva.	CONCERTADO	01/01/2024	Cumplimiento Agosto 2025 4 perfiles contratados desde la SGYEPSP
5.1.10 Estrategia de promoción de la calidad y seguridad en la prestación de servicios de salud con enfoque diferencial	Subdirección de Calidad y Seguridad en Servicios de Salud		01/06/2024	No se tuvieron espacios de concertación en el periodo de reporte.
5.1.11 Estrategia integral de gestión del riesgo en salud, a través de la modalidad de atención en casa para las personas con pertenencia Rrom	Equipos de Atención en Casa Subsecretaria de Gestión Territorial, Participación y Atención a	CONCERTADO	01/06/2024	Reporte poblacional por curso de vida, genero y lugares geográficos.
5.1.12 Estrategia pedagógica permanente para el fortalecimiento de capacidades, saberes, usos y costumbres ancestrales del pueblo Rrom	Direccion de Participacion Social, Gestion Territorial y Transectorialidad	CONCERTADO	01/06/2024	Reporte diferenciado

Se finaliza la jornada con la socialización de la política dirigida a las comunidades afrocolombianas, raizales y palenqueras, a cargo de la profesional Edyanni Ramos. Durante su intervención, expone los principales avances, así como los rezagos identificados correspondientes a la vigencia 2025, haciendo énfasis en aquellos compromisos que no lograron consolidarse en los tiempos previstos.

Asimismo, señala las diversas dificultades presentadas en los distintos escenarios de implementación, entre las cuales se destacan barreras operativas, limitaciones en la articulación interinstitucional y desafíos en la incorporación efectiva del enfoque diferencial. Estas situaciones han incidido en el alcance de los resultados esperados y en la oportunidad de las respuestas dirigidas a estas comunidades.

En este sentido, la profesional realiza un llamado a fortalecer los procesos de planeación, seguimiento y articulación, con el fin de mejorar la capacidad de respuesta institucional y garantizar una atención más pertinente, oportuna y coherente con las realidades y necesidades de las comunidades afrocolombianas,

raizales y palenqueras. Se resalta la importancia de avanzar en acciones concretas que permitan superar los rezagos identificados y consolidar la implementación efectiva de la política pública en el territorio.

Negra y Afrocolombiana

Acción concertada	Dependencia	Fecha de inicio	Estado	programado	ejecutado
1.1.14 Un documento de análisis sobre las violencias de género, violencia étnica y racial en las comunidades Negras y Afrocolombianas desde la mirada en salud, en clave territorial y intercultural.	Politicas	2026	Concertado	0	0,00
1.3.15 Documento de análisis sobre las enfermedades prevalentes de las personas Negras Afrocolombianas, para su atención integral desde un enfoque diferencial.	Politicas	2027	Concertado	1	0,00
1.3.16 Estrategia de implementación de los Kilombos para el fortalecimiento de las prácticas de cuidado de la salud y las técnicas de curación ancestral para la comunidad negra, afrocolombiana en el marco de la atención integral y la normatividad vigente.	Colectivas	2024	Concertado	12	12,00
1.3.18 Estrategia para el mejoramiento de la atención diferencial en salud, que permita la consolidación de las Rutas Integrales de Atención en salud con enfoque diferencial de comunidades negras - afrocolombianas, concertada con la instancia de representación legal	Provision	2024	Concertado	15	8,33
1.3.19 Estrategia diferencial con acciones cuidadoras para el abordaje en salud mental para las personas negras, afrocolombianas concertado con la instancia de representación de las comunidades	Determinantes	2024	Concertado	100	100,00
1.3.20. Acciones individuales en gestión del riesgo en salud, a través de la modalidad de atención en casa para las personas con pertenencia étnica Negra y Afrocolombiana, articuladas con la instancia de representación de las comunidades	Provision	2024	Concertado	744	15,00
1.3.21 Acciones diferenciales para la progresividad del derecho a la alimentación de las ciudadanías alimentarias negras y afrocolombianas desde la gestión de la salud pública, concertado con la instancia de representación de las comunidades.	Determinantes	2024	Concertado	100	75,00
1.3.22 Acciones de promoción en derechos sexuales y reproductivos, prevención de la maternidad y la paternidad temprana, dirigido a las familias negras afrocolombianas	Determinantes	2024	Concertado	100	100,00
1.3.23. Estrategia para la disminución de las barreras de acceso por la cual se gestionará, orientará e informará el 100% de las solicitudes que cumplan con criterios de problemática de acceso a los servicios de salud de acuerdo con la canalización reportada por el pueblo Afrocolombiano.	Servicio a la Ciudadanía	2024	Concertado	8,33	100,00
2.2.21 Estrategia pedagógica en salud para el fortalecimiento de capacidades y reconocimientos de saberes, usos y costumbres ancestrales en salud de la comunidad negra afrocolombiana, concertado con la instancia de representación de las comunidades.	Participacion Social	2025	Concertado	100	100,00

Palenquera

Acción concertada	Dependencia	Fecha de inicio	Estado	programado	ejecutado
6.4.1 Estrategia de fortalecimiento de prácticas de cuidado de la salud de la comunidad Palenquera a través del Kilumba en concertación con Kuagro Mona Ri Palenge Andi Bakata incorporando el enfoque diferencial étnico palenquero desde la gestión de la salud pública y acciones colectivas, a partir de la medicina ancestral palenquera	Colectivas	2024	Concertado	8,33	8,33
6.4.2 Documento de Análisis en salud del Pueblo Palenquero en Bogotá, incorporando el enfoque diferencial étnico palenquero en concertación con el Kuagro Mona Ri Palenge andi Bakata	Politicas	2025	Cumplido	1	1,00
6.4.3 Estrategia para el mejoramiento de la atención diferencial en salud que permita la implementación y seguimiento de Rutas Integrales de Atención en Salud con enfoque diferencial de la población palenquera concertada con la instancia representativa de la comunidad Kuagro Mona Ri Palenge Andi Bakata	Provision	2024	Concertado	15	15,00
6.4.4. Acciones integrales en soberanía y seguridad alimentaria y nutricional, que incluya fortalecimiento de huertas comunitarias o familiares, construcción de un modelo de plato saludable palenquero bogotano y promoción de la alimentación saludable con enfásis en lactancia materna y enfoque diferencial etnico palenquero en concertación con el Kuagro Mona Ri Palenge Andi Bakata	Determinantes	2024	Concertado	100	75,00
6.4.5 Estrategia pedagógica en salud que incida en el fortalecimiento de la medicina tradicional del pueblo palenquero en concertación con el Kuagro Mona Ri Palenge andi Bakata	Participacion Social	2024	Concertado	15,38	2,00
6.4.6 Estrategia de fortalecimiento al proceso organizativo de la comunidad palenquera para garantizar su ejercicio ciudadano de participación en salud incorporando el enfoque diferencial étnico palenquero en concertación con el Kuagro Mona Ri Palenge andi Bakata	Participacion Social	2024	Concertado	15,38	2,00
6.4.7. Aciones individuales en gestión del riesgo en salud, a través de la modalidad de atención en casa para las personas con pertenencia étnica Palenquera, articuladas con el Kuagro Mona Ri Palenge andi Bakata	Provision	2024	Concertado	74	0,00

Pueblo Raizal					
Acción concertada	Dependencia	Fecha de inicio	Estado	META programado	ejecutado
3.1.1 Documento de Análisis en salud del pueblo Raizal, con enfoque diferencial étnico e intercultural, actualizado cada tres años en concertación con la organización ORFA o la instancia de representación que haga sus veces.	Politicas	2026	Concertado	NA	NA
3.1.2 Estrategia de fortalecimiento de prácticas de cuidado de la salud de la personas con pertenencia étnica raizal, a través de acciones promocionales y preventivas, reconociendo dinámicas de la salud urbana y cosmovisiones propias de la comunidad, avalado por la organización ORFA o la instancia de representación que haga sus veces.	Colectivas	2024	Concertado	18	18,00
3.1.3 Estrategia de seguimiento a la implementacion de adecuaciones socioculturales de la Población Raizal construidas para la RIAS (Ruta integral de Atención en Salud) desde las EAPB (Empresas Administradoras de Planes de Beneficios), que incluya la participación de ORFA o la instancia de representación que haga sus veces en cada una de las etapas de desarrollo del producto.	Provision	2024	Concertado	8	8,33
3.1.4 Acciones individuales en gestión del riesgo en salud a través de la modalidad de atención en casa para las personas con pertenencia etnica Raizal, concertadas con la organización ORFA o la instancia de representación que haga sus veces.	Provision	2024	Concertado	20	0,00
3.1.5 Estrategia pedagógica permanente que incida en el fortalecimiento de capacidades, saberes, usos y costumbres ancestrales del pueblo Raizal, articulada con la organización ORFA o la instancia de representación que haga sus veces.	Participacion Social	2025	Concertado	8	2,00
3.1.6 Estrategia de fortalecimiento al proceso organizativo del pueblo Raizal articulada con la organización ORFA o la instancia de representación que haga sus veces.	Participacion Social	2025	Concertado	8	2,00
3.1.7 Estrategia diferencial raizal para la orientación, acompañamiento, gestión y seguimiento a casos identificados de personas raizales que cumplan con los criterios de barreras de acceso en salud.	Servicio de Ciudadanía	2024	Concertado	25	100,00
3.1.8 Acciones integrales de redes de apoyo, seguimiento y acompañamiento a personas Raizales en aspectos de salud mental; seguridad alimentaria y nutricional; acceso y participación en acciones de salud preventiva, sexual y reproductiva, entre otros; lideradas por un equipo de profesionales o sabedores de este grupo étnico avalado por la organización ORFA o la instancia de representación que haga sus veces.	Determinantes	2025	Concertado	100	100,00

Posteriormente, se concede el uso de la palabra al líder operativo de la DPSGTYT, Nixon Fandiño, quien expone la necesidad de reconocer las dificultades internas que se presentan al interior de la entidad. Señala que persisten vacíos de conocimiento frente al enfoque diferencial, particularmente en lo relacionado con su aplicación en los marcos jurídico, administrativo y de contratación, lo cual ha incidido en los niveles de avance de los procesos. En este sentido, manifiesta que, durante la vigencia 2025, se realiza implementación del producto de política de la comunidad Negra afrocolombiana dando cumplimiento a la fase de alistamiento correspondiente, a excepción de las otras comunidades, Gitano, Indigena, Raizal y palenquero, para el año 2026 se logró un desarrollo significativo de los nuevos productos de política, contando con un escenario más favorable en donde se suman presupuestalmente, se sumarán recursos rezagados de 2025, los de 2026 y las vigencias futuras del 2027, que permitan un solo proceso contractual y un avance en bloque de productos en cada una de sus fases y según lo programación en los planes de acción de los CONPES étnicos. Destaca que actualmente se dispone de una hoja de ruta definida, acompañada de un cronograma de trabajo estructurado que articula a las comunidades, las instancias consultivas y las dependencias administrativas, jurídicas y financieras de la institución.

Asimismo, resalta que este proceso de articulación permitirá fortalecer la implementación del enfoque diferencial desde una perspectiva más integral y operativa. En consecuencia, se proyecta que durante el presente trimestre se evidencie un avance significativo en los productos de política a cargo de la Dirección de Participación Social, particularmente en lo relacionado con los grupos étnicos, contribuyendo así al cumplimiento de los compromisos institucionales y a una respuesta más efectiva frente a las necesidades de estas comunidades.

6. Conformación comisión técnica capítulo étnico MAS Bienestar:

De cara a la acción de la co construcción del capítulo étnico MAS Bienestar, teniendo en cuanta que se debe configurar una hoja de ruta para su desarrollo, desde la Dirección de participación Social se solicita que cada área delegue a una persona para conformar una comisión técnica (un equipo más pequeño frente a la mesa

funcional) con quienes se puedan establecer procesos articulador y técnico para avanzar en este compromiso. Esta comisión tendrá que estar reportado a la mesa funcional sus avances y cada profesional liderar y coordinar lo propio en casa área a la que pertenece. Se solicita que se envíe vía correo al Director Alejandro Cepeda el nombre de la persona delega para posteriormente hacer la convocatoria a la comisión técnica.

7. Varios: Se proyecta gestionar asistencia técnica relacionada con la Resolución 1964 de 2024, con el fin de fortalecer la apropiación normativa en el equipo y en articulación con el ministerio de salud.

Frente a fechas conmemorativa, además de la semana de la Afrocolombianidad para Mayo, se menciona la necesidad de revisar en bloque todas la fechas conmemorativas y coordinar con área de comunicaciones los procesos de preparación de piezas de divulgación o articulación de agendas, Se finaliza la sesión reiterando la importancia de cumplir los compromisos establecidos y mejorar los procesos internos para evitar riesgos institucionales.

COMPROMISOS*

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Elaboración del acta de la reunión	DPSGTYT	17/04/206
Articulación con el área de comunicaciones: Se acordó realizar una reunión con el equipo de comunicaciones con el fin de mejorar la planificación, coordinación y producción de piezas comunicativas	Equipo funcional etnico	Abril 2026
Envío de listado y seguimiento: La profesional Diana Milena Junias Suarez?, de la direccion de Salud Publica se compromete a enviar el listado correspondiente y realizar seguimiento al mismo	Salud pública	Abril 2026
Se estableció enviar al grupo de trabajo la información relacionada con las personas que se encuentran pendientes por realizar el post test	Servicio a la Ciudadanía	14 de abril 2026
Se definió conformar una comisión técnica encargada de liderar reuniones técnicas y avanzar en temas estratégicos. Cada área deberá designar una persona delegada para integrar dicha comisión y notificar a la DPSGTYT.	Equipo funcional étnico	Abril 2026
Capacitación de la guía – población ROM	Yolanda	Abril 2026
Socializacion de la guia de orientaciones para la atención integral en salud, con enfoque diferencial de la comunidad raizal en las intervenciones individuales de la ruta	Provisión de servicios	Abril 2026

de promoción y mantenimiento de la salud y la ruta para la población materno perinatal		
Se estableció como compromiso actualizar el cronograma de fechas conmemorativas	Equipo funcional étnico	Abril 2026

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/ ENTIDAD	FIRMA
1	Nohemi Ramirez Blanco	N2ramirez@saludcapital.gov.co	3023492847	DPSGYTYT	Firmado digitalmente por Nohemi Ramirez Blanco
2	Caroline Mitchell Quintana	C1mitchell@saludcapital.gov.co	3209484121	DPSGYTYT	Firmado digitalmente por Caroline Mitchell Quintana
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					

ASISTENTES

Anexo listado de asistencia SDS-DFO-FT-004.

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-DFO-FT-004, según lo establecido en el lineamiento de Actas de Reunión.

Evaluación y cierre de la reunión

¿Se logró el objetivo?	Observaciones (si aplica)
Si (x) **No ( )**	Anexo listado de asistencia

* Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ACTA DE REUNIÓN			
	Código:	SDS-DFO-FT-001	Versión:	1
Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo				

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD

DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL
DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES

Código: SDS-DFO-FT-004 Versión: 1

Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo

Tema: Reunión Equipo Funcionarios Fecha: 14/04/2026

Hora Inicio: 8:45 AM Hora Fin: 12:30 M Lugar: Secretaría Distrital Salud

No	NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Martha Alvarado Tuyo P	SDS - EMBH	Contratista	3107683747	Mtuyo@saludcapital.gov.co	
2	[illegible]	DPSGTyT SDS	Contratista	7116594584	[illegible]	
3	Dilly Jasbleidy Alfaro	DSC - SDS	Contratista	3133554717	dalfaro@saludcapital.gov.co	
4	Daniela Estefanía Caballero	SDS - SGUEPSP	Contratista	3214062534	dcaballero@saludcapital.gov.co	
5						
6	Eduardo Ramos Vallejos	SDS-SGyEPSP	Contratista	3108618819	eramos@saludcapital.gov.co	
7	Laura Vanessa Gomez Mesa	DPSGTyT	Contratista	3054350456	lv.gomez@saludcapital.gov.co	
8	Sandra Milena Cabrera	DPSGTyT	Contratista	3208482421	[illegible]	
9	Ruth Forero Lopez	SDS - DPSS	Profesional Especializado	3649790	[illegible]	
10	Mariana Luengas A	SDS - SAA	Prof Especializado	3142734935	[illegible]	
11	Sandra Stephanie	SDS PSD	Contratista	3103700	[illegible]	
12	Diana Juanes Suárez	SDS - SGUEPSP	Contratista	3185524424	dmjuanez@saludcapital.gov.co	
13	Lyda Cristo	SDS - DPSGTyT	Contratista	3007170663	[illegible]	
14	Jeimy Salinas	SDS - DPSGTyT	Contratista	3160473390	jasalinas@saludcapital.gov.co	
15	Milena Useche V	SDS SAP EMBH	Contratista	3214961780	[illegible]	
16	Sandra Milena Fandiño	SDS - SGyEPSP	Profesional Contratista	3213653146	[illegible]	
17	Andrea Gómez Díaz	SDS - SGyEPSP	Profesional Especializado	3018102030	Apgomez@saludcapital.gov.co	

Nota: Cuando la asistencia es menor a 10 personas solo debe firmar acta de reunión según lineamiento de Actas de Reunión.

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD

DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL
DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES

Código: SDS-DFO-FT-004 Versión: 1

Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo

Tema: Reunión Equipo Funcionarios Fecha: 14/04/2026

Hora Inicio: 8:45 AM Hora Fin: 12:30 M Lugar: Secretaría Distrital Salud

No	NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Jeimy Vivian Reis	DPSGTyT	Contratista	3013882094	[illegible]	
2	Denia Laia Hatuman	DPSGTyT	Contratista	3176266586	[illegible]	
3	Dixon Fajardo	DPSGTyT	Contratista	3174310055	[illegible]	
4	[illegible]	DPSS - SDS	Contratista	3148117541	[illegible]	
5	Patricia villegas	DPS - VDV	Prof. Especializado	3006132918	[illegible]	
6	Claudia Vanegas Torres	SDS - SCSSS	Prof Especializado	3106147018	[illegible]	
7	[illegible]	DPSS - SDS	Gestor	3017538246	[illegible]	
8	Yolanda Ramirez G.	DPSG T y T	Contratista	3015104238	[illegible]	
9	Katemi [illegible]	SDS DPSGTyT	Contratista	[illegible]	[illegible]	
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						

Nota: Cuando la asistencia es menor a 10 personas solo debe firmar acta de reunión según lineamiento de Actas de Reunión.

Powered by CamScanner